

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Acuerdo de 25 de julio de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se designan nuevos representantes de la Junta de Andalucía en el Consejo Rector del Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz y se cesa a los anteriores representantes.

Con fecha 30 de abril de 2007, la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado suscribieron un Convenio para la constitución del Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz, en adelante Consorcio Aletas.

El citado Consorcio, como entidad de Derecho Público de carácter asociativo, tiene como Órgano colegiado superior de gobierno a su Consejo Rector. Según el artículo 12 de los Estatutos del Consorcio, en el Consejo Rector estará representada la Junta de Andalucía por un total de 6 miembros designados por el Consejo de Gobierno.

El Decreto de la Presidenta 12/2017, de 8 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, que ha determinado modificaciones en la distribución de competencias, así como los cambios producidos en las personas titulares de los órganos de la administración autonómica, hacen necesario efectuar una nueva designación de representantes de la Junta de Andalucía en el Consejo Rector del Consorcio Aletas.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 25 de julio de 2017,

A C U E R D O

Primero. Designar como representantes de la Junta de Andalucía en el Consejo Rector del Consorcio Aletas a:

- Don Manuel Jiménez Barrios, Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
- Don Fernando López Gil, Viceconsejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
- Don Antonio José Valverde Asencio, Viceconsejero de Economía y Conocimiento.
- Doña Nieves Masegosa Martos, Viceconsejera de Fomento y Vivienda.
- Don José Luis Hernández Garijo, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Don Juan Luis Belizón Guerrero, Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Segundo. Nombrar como Vicepresidente del Consejo Rector del Consorcio Aletas a Don Manuel Jiménez Barrios, Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Tercero. Cesar a los anteriores representantes de la Junta de Andalucía en el Consejo Rector del Consorcio Aletas.

Sevilla, 25 de julio de 2017

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía